Número 65 - Jueves, 8 de abril de 2021

página 439

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 31 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, este organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial el anuncio del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, sita en C/ Los Mozárabes, 8, en donde podrán comparecer, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO ALEGACIONES
1	49083955T	ACUERDO DE INICIO	HU/0213/21	10 DÍAS
2	44211919P	ACUERDO DE INICIO	HU/0302/21	10 DÍAS
3	53276656P	ACUERDO DE INICIO	HU/0304/21	10 DÍAS
4	29492921K	ACUERDO DE INICIO	HU/0321/21	10 DÍAS
5	29775033S	ACUERDO DE INICIO	HU/0324/21	10 DÍAS
6	29615362X	ACUERDO DE INICIO	HU/0325/21	10 DÍAS
7	29492903A	ACUERDO DE INICIO	HU/0359/21	10 DÍAS
8	45156366Y	ACUERDO DE INICIO	HU/0364/21	10 DÍAS
9	49109581G	ACUERDO DE INICIO	HU/0367/21	10 DÍAS
10	48925111V	ACUERDO DE INICIO	HU/0368/21	10 DÍAS
11	48933356M	TRÁMITE DE AUDIENCIA	HU/0794/20	10 DÍAS
12	48943611W	TRÁMITE DE AUDIENCIA	HU/1127/20	10 DÍAS

Huelva, 31 de marzo de 2021.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



